


DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN** por el que se publica **LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO** con indicación de la puntuación obtenida en el concurso, desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos y ordenada por puntuación, de las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el **CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021/2022, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 91/2022, de 31 de mayo, y el Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, por el sistema de concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base octava, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5479PWE4523TL4RJLTL2TRQWU	PÁGINA	1/1	